

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94

MAJADAHONDA

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Majadahonda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 115/2009 tris.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contrato de gestión de servicio público mediante concesión administrativa del servicio público de prestación de actividades deportivas en el Centro Deportivo número 7 “Valle de la Oliva”, de Majadahonda, mediante tramitación urgente (nueva licitación).

Es objeto del contrato la ejecución de los siguientes trabajos:

 - Redacción de proyectos, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud para la ejecución de las obras de ampliación del Centro Deportivo “Valle de la Oliva” y su construcción, todo ello a costa del concesionario.
 - La gestión, explotación, administración y mantenimiento de la instalación deportiva (piscina cubierta) del Centro Deportivo número 7 que la Administración pone a disposición del contratista.
 - La gestión, explotación, administración y mantenimiento de las instalaciones correspondientes a la ampliación del Centro Deportivo número 7, que se encuentran detalladas en el apartado 1.1.
 - b) Lugar de ejecución: Centro Deportivo “Valle de la Oliva”, situado en la parcela 07 (A) de la manzana 02 del Área de Oportunidad, delimitada por la calle Velázquez, al Este; calle Maestro Ruperto Chapí, al Oeste; residencia de ancianos, al Norte, y colegio, al Sur, de Majadahonda.
 - c) Plazo de ejecución. Los plazos serán los siguientes:
 - Para la ejecución de la obra:
 - Proyecto básico: presentado con las ofertas.
 - Proyecto básico visado: un mes, contado desde la fecha de adjudicación.
 - Ejecución de las obras: doce meses, contados desde la fecha de firma del Acta de Comprobación de Replanteo y una vez concedida la preceptiva licencia municipal de obras.
 - Para la concesión administrativa: cincuenta años.
3. Tramitación y procedimiento:
 - Tramitación: urgente.
 - Procedimiento: abierto.
 - Criterios de adjudicación:
 - 1) Oferta económico-financiera: máximo 40 puntos.
 - 2) Mejoras: máximo 25 puntos.
 - 3) Oferta técnica: máximo 20 puntos.
 - 4) Reducción del plazo de ejecución: máximo 15 puntos.
4. Canon de explotación:
 - El concesionario tendrá que abonar un canon anualmente, que podrá ser mejorado al alza en la oferta económica presentada, durante todo el plazo de vigencia de la concesión:
 - Se establece un canon anual fijo de 40.000 euros anuales (excluido IVA), al alza.
 - Se establece un canon variable anual del 3 por 100 del beneficio contable antes de impuestos, al alza.

5. Garantía provisional: 117.723,45 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Majadahonda (Servicios de Contratación).
 - Página web institucional:
http://web.majadahonda.org/perfil/perfil_contratante.html
 - Domicilio: plaza Mayor, número 3.
 - Localidad y código postal: 28220 Majadahonda (Madrid).
 - Teléfono: 916 349 100. Extensión: 9257.
 - Fax: 916 349 480.
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista (solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional): lo establecido en la cláusula VIII de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: trece días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la contenida en el artículo XII del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Majadahonda (Contratación).
 - 2.º Domicilio: plaza Mayor, número 3.
 - 3.º Localidad y código postal: 28220 Majadahonda.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Admisión de mejoras:
 - 1) Mayor número de pistas de pádel: hasta un máximo de 7 puntos.
 - 2) Ampliación de la zona del aparcamiento para utilización de los usuarios (sótano): hasta un máximo de 6 puntos.
 - 3) Cubrición de las pistas de pádel: hasta un máximo de 5 puntos.
 - 4) Creación de una ludoteca/sala de ocupación para niños: hasta un máximo de 4 puntos.
 - 5) Parque infantil externo: hasta un máximo de 3 puntos.

En las condiciones previstas y recogidas en los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Majadahonda (Servicios de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento).
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 3.
 - c) Localidad: 28220 Majadahonda.
 - d) Fecha del sobre B:
 - Segundo miércoles siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si aquel es inhábil supuesto en el cual se celebrará al día siguiente hábil.
 - e) Fecha del sobre C:
 - Miércoles siguiente al día de la apertura del sobre B, excepto si aquel es inhábil supuesto en el cual se celebrará al día siguiente hábil.
 - f) Hora: a las diez.

10. Otras informaciones: las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: serán de cuenta del contratista adjudicatario.

12. Otras informaciones: presentación de recursos, recurso especial en materia de contratación en el plazo de diez días hábiles.

Majadahonda, a 26 de mayo de 2010.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior, José Antonio Carnevali Ramírez.

(01/2.399/10)